



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

30 JUN 2020

Recibido.....Hs.

Exp. N°.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaria de Turismo de la provincia, evalúe la posibilidad de diseñar e implementar un Plan Interprovincial de Corredores Turísticos Seguros en el marco de la pandemia mundial por el coronavirus COVID-2019, teniendo en cuentas las siguientes consideraciones:

- 1- Determinar zonas y áreas de la provincia consideradas como seguras para llevar adelante la actividad en los Corredores Turísticos Seguros.
- 2- Convocar a representantes del sector turístico para que de manera conjunta diseñen las etapas de apertura de esta actividad por regiones y de forma gradual, así como los protocolos sanitarios pertinentes, considerando las medidas de seguridad correspondientes.
- 3- Promover la elaboración de Corredores Turísticos Seguros con los gobiernos de aquellas provincias con situación epidemiológica comparable, que posibilite la circulación de personas de manera recíproca entre las mismas.

Alejandro Boscarol  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, ante la crisis sanitaria provocada por la pandemia del coronavirus COVID-2019, han generado que diferentes sectores se vieran afectados, entre ellos la industria del turismo.

Por ello, la idea principal de esta iniciativa es solicitar al Gobierno Provincial el diseño de un plan interprovincial de reactivación del turismo teniendo en consideración diferentes medidas. Una de ellas es la creación de un plan interprovincial de corredores turísticos seguros en donde se evalúen y determinen zonas y áreas de la provincia en donde no haya circulación comunitaria del virus y las personas puedan transitar libremente cumpliendo con los protocolos y medidas sanitarias correspondientes.

En segundo lugar, se sugiere que en la elaboración de este plan de reactivación se trabaje de manera coordinada con los representantes del sector, que son quienes se ven afectados de manera directa y conocen la realidad que hoy los atraviesa.

Además, se propone un trabajo conjunto con los gobiernos de aquellas provincias que tengan una situación epidemiológica comparable a la nuestra, con el objetivo de armar un circuito turístico seguro interprovincial y de apertura gradual, en donde se pueda establecer la libre circulación de personas entre la región de origen y de destino.

El objetivo de estos viajes de cercanía es que los santafesinos puedan recorrer rutas o zonas turísticas con atractivos naturales e históricos de nuestra región, debiendo contemplarse, además, actividades gastronómicas, culturales, recreativas y de esparcimiento.

El distanciamiento social, ha modificado nuestra vida cotidiana, por ello es fundamental establecer nuevos protocolos del manejo de diferentes áreas, ya que muchas actividades y costumbres de nuestra rutina se vieron afectadas y el turismo no es una excepción.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Incentivar el turismo y pensarlo en esta nueva normalidad es esencial debido a la importancia que tiene esta actividad en nuestra provincia.

El Consejo Mundial de Viajes y Turismo presentó protocolos globales para reactivar el sector turístico que permitan generar confianza entre los consumidores para viajar de manera segura una vez superada la fase crítica de la pandemia de COVID-2019. Los mismos buscan homologar criterios y brindar orientación sanitaria a los proveedores, operadores de viaje y a los turistas, sobre el nuevo enfoque de salud e higiene en el mundo. Los protocolos reflejan la nueva mirada del turismo e intentan la pronta reactivación de este sector, con el objeto de recuperar empleos y resarcir pérdidas económicas que provoca la pandemia.

Diseñar estrategias para lograr su readecuación dentro de nuestro territorio y trabajar en coordinación con otras jurisdicciones es fundamental. Impulsar la reactivación del sector de forma responsable y coordinada, permitirá que esta actividad se recupere primero a nivel local y luego regional.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Alejandro Boscarol  
Diputado Provincial